

OPERACION «DIANA» CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES

De cara a las próximas elecciones las Fuerzas Armadas han puesto en marcha una nueva operación —«Diana» se llama en esta ocasión—, similar a las organizadas con motivo de los referéndum y elecciones anteriores.

La operación «Diana» consta de cuatro fases, como es habitual. Actualmente, según ha podido saber Efe de fuentes del Ministerio de Defensa, se encuentra en la primera, de prevención o aviso, en la que no hay intervención alguna de efectivos militares.

La segunda fase, alerta, entrará en vigor la semana anterior a la celebración de las elecciones, si no hay circunstancias que aconsejen adelantarla. En esta fase de la operación, algunas unidades militares de las Fuerzas de intervención inmediata prestan servicios especiales de apoyo a las Fuerzas de Orden Público, tales como protección de edificios, de instalaciones de repetidores de radio y de televisión, centrales eléctricas, etc.

La fase tercera, intervención limitada a objetivos concretos, no es ejecutiva si no hay circunstancias que lo exijan. Esta tercera fase no se puso en marcha en ninguna de las operaciones anteriores.

Queda aún una cuarta fase, la última, que sería la acción o intervención generalizada de las Fuerzas Armadas.